

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

1746 ABILITY SICAV, S.A.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público a los efectos legales oportunos que, en la Junta Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía "Ability SICAV, S.A.", celebrada en el domicilio social el día 18 de marzo de 2015, se acordó, por unanimidad, la transformación de la entidad en Sociedad de Responsabilidad Limitada, cambiando su denominación social por la de "Ability, S.L."

Asimismo y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital se hace público que, en la misma Junta Extraordinaria y Universal celebrada el día 18 de marzo de 2015, se acordó, por unanimidad, la reducción de capital social mediante la amortización de 562 acciones que la entidad tiene en autocartera, de 12 euros de valor nominal cada una de ellas, manteniéndose la cifra del capital en circulación en la cantidad de 2.399.268 euros existente antes de acordar la operación.

Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la reducción de capital, en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo, en los términos previstos en el artículo 334 y 336 de la Ley de Sociedades de Capital.

Madrid, 23 de marzo de 2015.- El Vicesecretario del Consejo de Administración.

ID: A150012485-1